

Ministerio de Ambiente

Primicia | Fiscalía investigará a la ministra Irene Vélez y a integrante de la junta de Ecopetrol por escándalo Aremca

La investigación detectó un direccionamiento de contratos por más de 500 mil millones de pesos del Sistema General de Regalías.

Mauricio Collazos

mayo 15, 2026 - 9:22 am

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Irene Vélez Torres, y la exviceministra Lilla Tatiana Roa Avendaño, hoy integrante de la junta directiva de Ecopetrol.

Crédito: Colprensa | @tatianarooa en X | Ilustración de La FM

La FM conoció en primicia que la Fiscalía General de la Nación compulsará copias para que se adelanten las investigaciones a que haya lugar por la presunta responsabilidad de la **ministra de Ambiente, Irene Vélez**, en el complejo entramado de corrupción que generó uno de los mayores saqueos a los recursos del Sistema General de Regalías en la historia reciente del país.

Según la Fiscalía, la **Asociación de Municipios del Caribe (Aremca)** diseñó la red ilícita para concentrar la ejecución de millonarios proyectos financiados con recursos de las regalías.

La designación de Aremca "fue caprichosa"

CONTENIDO PROMOCIONADO

mgid



¡La diabetes desaparece para siempre! Una receta casera

Diatron



Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana

Passive Income



Haz esto 15 minutos al día y gana 67 millones de pesos a la semana

AI App



Millonaria de Chia revela cómo gana 8,5 M de pesos al día

BTC Income

Para la Fiscalía es claro que la designación de Aremca como ejecutora fue caprichosa y tuvo el objetivo de beneficiarla con **millonarios proyectos**, pese a que no reunía las condiciones y capacidades para celebrar los contratos.

Por los graves hechos fueron capturados y están siendo judicializados **nueve implicados**. Entre ellos, el creador de Aremca, los representantes legales, coordinadores de planeación, financieros, y la tesorera de la asociación.

Lea también

¿Qué es Aremca?: la asociación detrás del millonario robo de regalías por \$500.000 millones

Lo más oído

Lo más visto

Secretos de D'Arcy Quinn

1 Nuevo ataque del presidente a la Corte Suprema de Justicia

Bogotá

2 Esta fue la cirugía y el valor que pagó Yulixa Toloza en centro de estética en Bogotá

Cirujano plástico

3 "La lipólisis láser es una liposucción": médico advirtió que procedimientos estéticos con anestesia local pueden ser más peligrosos

Empresas

4 Las historias de dos mujeres que transformaron sus ideas en negocios millonarios

Bogotá

5 "Les pedimos que le pusieran oxígeno y nos dijeron que no tenían": amiga de Yulixa Toloza reveló nuevos detalles

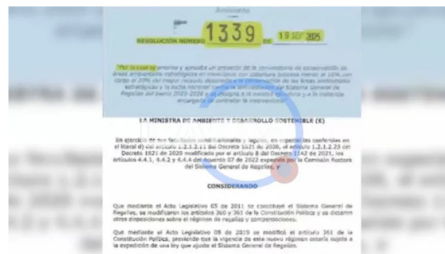
El fiscal del caso advirtió que los capturados crearon un manual de contratación prohibido y, con base en ello, lograron el direccionamiento de más de cien contratos que se entregaron a dedo, por un monto que ascendió al **medio billón de pesos**.

Las licitaciones tenían como objeto desarrollar obras civiles, intervectorias o planes ambientales, de saneamiento básico, agricultura y alimentación, entre otros, en **Casanare, Magdalena, Caldas, Santander, La Guajira, Cesar, Bolívar, Arauca y Córdoba**.

El megaproyecto que designó la ministra Irene Vélez a Aremca

La Fiscalía compulsará copias a la Unidad Delegada ante la Corte Suprema de Justicia para que investigue a varios funcionarios de alto nivel. En la lista están la actual ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Irene Vélez Torres, y la **exviceministra Lilia Tatiana Roa Avendaño, hoy integrante de la junta directiva de Ecopetrol**.

Según la Fiscalía, mediante la Resolución 1339 del 19 de septiembre de 2025, expedida por Vélez, se designó como ejecutora del proyecto de regalías número **202532010142** a la Asociación de Municipios del Caribe por un valor superior a los **24.240 millones de pesos**.



Resolución Ministerio de Ambiente

El monto incluye el valor del proyecto y el del apoyo a la intervectoria, cuya **designación fue realizada en Bogotá**, la sede del Ministerio de Ambiente. Ese fue uno de los factores que justificaron la competencia para judicializar a los primeros implicados en el escándalo ante un juez de la capital.

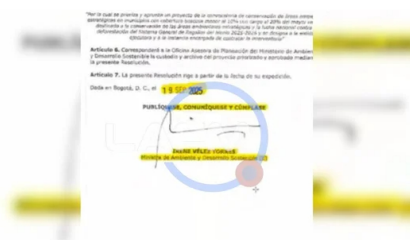
Para el fiscal delegado, se trata de una resolución —firmada por la ministra Irene Vélez— abiertamente contraria a la ley. Por ello la necesidad de que **la Fiscalía delegada ante la Corte**

adelante las indagaciones correspondientes.

"Esta Fiscalía delegada efectuará la respectiva compulsión de copias a la ministra, pues se entiende que todo lo que viene en adelante es ilícito si la causa de algo es un ilícito. **Todo lo que sigue** y los efectos subsiguientes a esa causa devienen en ilegalidad", indicó el fiscal.

El fiscal, además, explicó que Aremca no tiene la capacidad técnica, experiencia e idoneidad necesarias para ejecutar un proyecto de más de 24 mil millones de pesos en un sector en el cual debería estar especializado el Ministerio de Ambiente y saberlo, como es la implementación de procesos integrales de restauración de áreas ambientales estratégicas en los municipios cesarenses de **Valledupar, San Diego, El Copey, Agustín Codazzi y Chiriguaná**.

También se estableció que, mediante un oficio suscrito el 22 de septiembre de 2025, dirigido a la ministra de Ambiente



Resolución Ministerio de Ambiente con firma de Irene Vélez
Crédito: Fiscalía General de la Nación

El contrato que enreda a la exviceministra Lilia Tatiana Roa

La Resolución 1866 del 26 de diciembre de 20024, expedida por Lilia Tatiana Roa Avendaño, entonces viceministra de Ordenamiento del Territorio encargada del despacho de la ministra de Ambiente, designó como ejecutara del proyecto de regalías y de interventoría a Aremca por **un valor de 19.195 millones de pesos**.

El objeto del contrato es la implementación de acciones de conservación para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en el complejo cenagoso de la Zapatosa, en el Cesar. El 14 de febrero de 2025 los directivos de Aremca suscribieron acta de cierre del proceso contractual y se presentó una sola oferta, la del consorcio **Ciénaga de Zapatosa**.

"El 6 de marzo de 2025, Emilia Álvarez Guerrero, en calidad de directora ejecutiva de Aremca, y Juan Carmelo Silvestre Molina, representante del consorcio Ciénaga de Zapatosa, suscriben el **contrato de obra pública**, mismo que no cumple con los requisitos legales esenciales", indicó la Fiscalía.

"En resumidas cuentas, un contrato (...) se le entrega al primero que aparece, **sin una real competencia**, sin que medie una competencia que asegure los fines del Estado, en punto de que se contrate la mejor oferta para los fines estatales", añadió.

La FM conoció que en la nueva fase de las investigaciones la Fiscalía avanza en la **prácticas de pruebas**, verificación de información de soportes financieros, contables y otra serie de documentos, así como en la toma de testigos con el fin de determinar la vinculación de otros altos funcionarios, entre quien se encuentran gobernadores, alcaldes y reconocidos líderes políticos.

Lea también

Corrupción en regalías: Fiscalía imputa cargos contra primeros implicados en escándalo de Aremca

El Ministerio de Ambiente respondió

El Ministerio de Ambiente, por su parte, aseguró estar "atento al desarrollo del proceso" y "**dispuesto a colaborar con los requerimientos que correspondan**", respetando "la autonomía de la justicia".

Asimismo, los equipos técnicos de la entidad "**adelantan una revisión interna**" sobre la contratación con Aremca para asegurar soportes documentales que ratifiquen la legalidad o ilicitud de cada proceso indagado.

Claves del tema, en cuatro preguntas

¿Por qué la Fiscalía investigará a la ministra ilegal y entregando convenios a dedo en departamentos como Cesar, La Guajira, Córdoba, Magdalena y Santander.

¿Qué papel tendría la exviceministra Lilia Tatiana Roa en el escándalo?

La Fiscalía también pidió investigar a **Lilia Tatiana Roa, hoy integrante de la junta directiva de Ecopetrol**, porque cuando estaba encargada del Ministerio de Ambiente firmó otra resolución que designó a Aremca para ejecutar un proyecto ambiental de más de 19 mil millones de pesos en la Ciénaga de Zapatosa. El ente acusador sostiene que el contrato terminó adjudicado con un único oferente y sin competencia real.

¿En qué va la investigación del cartel de las regalías y quiénes han sido capturados?

Hasta ahora han sido **capturados nueve implicados**, entre ellos directivos y funcionarios de Aremca. La Fiscalía asegura que el grupo creó reglas de contratación prohibidas para direccionar proyectos de obras civiles, saneamiento básico, agricultura y planes ambientales. La nueva fase del proceso incluye revisión de soportes financieros, toma de testimonios y verificación de la posible participación de ministros, gobernadores, alcaldes y otros líderes políticos.

Temas relacionados

- Ministerio de Ambiente • Polémicos contratos • Irregularidades en contratos
- Investigaciones • Indagación preliminar • Procesos judiciales • Contratistas • investigados

CONTENIDO PROMOCIONADO



Diatron
Este es el secreto natural para regular tus niveles de azúcar



BTC Income
Haz esto 15 minutos al día y gana 67 millones de pesos a la semana



Factriple.Com
Así puedes recuperar la libertad en tu hogar sin dolorosas mudanzas



AI App
¡Invierte 15 minutos al día y gana 2 millones de pesos diarios!



Diatron
¿Diabetes? Este es el truco natural para regular tu azúcar

Más de Orden Público

Calarcá

Ministerio de Defensa desmintió la existencia de campamentos de Calarcá en el sur del Meta

Ministerio de la Defensa negó información sobre la existencia de campamentos de alias Calarcá en el sur del Meta



tratamientos estéticos

Yulixa salió de una 'lipo' y luego desapareció: sus últimos mensajes generan dudas



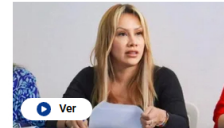
desaparecido

Caso Yulixa Toloza: identifican a la dueña de la clínica en donde desapareció

La mujer es de nacionalidad venezolana según revelaron las autoridades.

Sandra Ortiz

Sandra Ortiz habló tras quedar libre y lanzó petición urgente a la justicia colombiana: "Pido seguridad y garantías"



Cauca

Neutralizado alias "Fernando Gómez" cabecilla de las disidencias de las Farc en el oriente del Cauca

Durante el jueves se presentaron intensos combates en el sector rural del corregimiento de Riochiquito.

Programas

Más Programas >

Noticiero de La FM

Las noticias de Colombia y el mundo, investigación rigurosa, información confiable, entretenimiento para todos.

Lunes a viernes:
4:30 a.m. a 11:00 a.m.

Ver Programa

Peláez y De Francisco en La FM

Hernán Peláez y Martín De Francisco se reúnen para hablar de lo que más les apasiona: el fútbol. Un espacio que combina información actualizada, análisis profundo, opinión sin filtros y anécdotas memorables.

Lunes a viernes:

Ver Programa

La FM más fútbol

Toda la actualidad, análisis y pasión por el deporte con el propósito de dar al espectador el mejor momento de Juan Felipe Cárdenas.

Lunes a viernes:
1:30 p.m. a 4:00 p.m.

Ver Programa

En video

Más videos >



"Les pedimos que le pusieran oxígeno y nos dijeron que no tenían": amiga de Yulixa Toloza reveló nuevos detalles

Esta fue la cirugía y el valor que pagó Yulixa Toloza en centro de estética en Bogotá

Las seis de las 6 con Juan Lozano | viernes 15 de mayo de 2026

Nuevo ataque del

ambulancia a Yulixa

Mirar en YouTube

Ver nota completa >



- Secciones
- Radio
- Televisión
- Otros

- ATENCIÓN AL OYENTE
- Aviso de Privacidad
 - Protección de Datos Personales
 - Programa de Ética Empresarial
 - Política de Cookies
 - LEY 1712 DE 2014

